

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

39299 *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la formalización del contrato del Procedimiento Negociado sin Publicidad, para las obras del "Proyecto para la renovación de la automatización de los sistemas de auscultación de la Presa de Buendía. T.M. Buendía (Cuenca)".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Tajo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 11DT0213/NO.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.chtajo.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Administrativo de Obras.
 - b) Descripción: Definir desde el punto de vista técnico, la ejecución de los trabajos de renovación de la automatización de los sistemas de auscultación de la Presa de Buendía (Cuenca) fijando los niveles técnicos y de calidad exigibles, tanto a los materiales y equipos como a los procedimientos de instalación y puesta en servicio de los mismos.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 198.725,53 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 198.725,53 euros. Importe total: 234.496,13 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 1 de octubre de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 27 de octubre de 2012.
 - c) Contratista: Oficina Técnica de Estudios y Control de Obras, S.A. (Ofiteco), calle Guzmán el Bueno, 133, 1.ª planta, Edificio Britania, 28003 Madrid.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 197.400 euros. Importe total: 238.854 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa. En la formalización del contrato en aplicación del R.D. Ley 20/2012, de 13 de julio, el IVA a aplicar es el 21%.

Madrid, 7 de noviembre de 2012.- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, por delegación de firma (Resolución de 9/8/2012, BOE 3/9/2012), el Secretario General, Juan Carlos Mérida Fimia.

ID: A120076822-1